

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ESPECIAL URUGUAY 19/2017
Periodo: 24/06/2017 a 07/07/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- Homenajes en Montevideo y Fray Bentos por los 44 años del Golpe de Estado	1
2- Bonilla: Proyecto de Servicio de Retiros y Pensiones	1
3- Centro Militar “posterga” homenaje a Gregorio Álvarez	2
4- Inteligencia Militar en Campaña Electoral del Frente Amplio en 1999.....	2
5- Declaraciones del Comandante en Jefe	3
6- Gianola y Rosadilla Citados por Espionaje en Democracia.....	3
7- Familiares de Detenidos Desparecidos rechazan dichos de Manini Ríos.....	3
8- Militares protestan contra aumento de impuestos.....	4
9- Novedades sobre Reforma Caja Militar	4

1- Homenajes en Montevideo y Fray Bentos por los 44 años del Golpe de Estado

Según reseña el periódico La Diaria se realizaron diversos actos en conmemoración del golpe de Estado del 27 de Junio de 1973 en varios puntos del país. En Montevideo se inauguró el monumento “Nunca más” en la “Plaza de la Democracia”, frente a la terminal de Tres Cruces, acto que contó con la presencia del Intendente Daniel Martínez (Frente Amplio) e integrantes de la Asociación de ex Presos Políticos del Uruguay (Crysol). Por su parte, en Fray Bentos, ex presos políticos se congregaron donde se ubicaba el Batallón de Infantería 9, colocándose una placa conmemorativa. Los ex presos políticos Eduardo León Duter y Adolfo Alessio Ruiz coincidieron en que se trató de “dos etapas en la represión militar”, primero contra miembros del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros y luego sobre militantes del Partido Comunista. Por su parte, recordaron la “sistematicidad” de la tortura en dicho batallón y la “particularidad de la cercanía” donde “podía pasar que te cruzaras con compañeros de la escuela o del liceo que en ese momento eran oficiales”. En Fray Bentos la represión recayó particularmente sobre miembros la Unión Autónoma de la Carne que eran trabajadores del Frigorífico Anglo cerrado en 1979.

(La Diaria – Nacional – 28/06/2017)

2- Bonilla: Proyecto de Servicio de Retiros y Pensiones

El Gral. del Aire (r) José Ramón Bonilla – ex comandante de la Fuerza Área, ex jefe del Estado Mayor de la Defensa y ex coordinador de Inteligencia del Estado, criticó duramente el proyecto de servicio de retiros y pensiones de las FF: AA enviado al Parlamento por el Poder Ejecutivo y afirmó que en el fondo existe una “clara intención de eliminar a las FF: AA”. Señaló que los militares son conscientes que es necesario realizar una modificación en la normativa y han realizado proyectos con modificaciones y asevero que “es un error decir

que se modifica la ley de retiros y pensiones militares porque no existe dicha ley". "Lo que realmente existe es la ley Orgánica de las FF:AA, de las respectivas fuerzas por su especificidad y sus modificaciones, que define no solo las condiciones de retiro sino todo lo que hace a la carrera: jerarquías, tiempo en ellas, formas de ascenso, cursos requeridos, cargos que se pueden ocupar, incapacidades, retiros, etc.". Según Bonilla, el proyecto presentado "solo está enfocado a los retiros, sin atender todo el resto de los aspectos inherentes a la carrera militar (...), hay que considerar la profesión en su totalidad, la dedicación, las exigencias, los compromisos, los beneficios y los salarios, entre otras cosas". Insistió en este proyecto agravaría la situación de los uniformados, si hoy es difícil vivir con lo que ganan y las posibilidades de retiro se recortan, no se va tener recursos humanos que se queden o ingresen, "nos quedaríamos sin el capital más caro que tienen las FFAA y el Estado: sus recursos humanos y la capacidad, que de ellos dependen, para la defensa de la soberanía, la independencia e integridad territorial, la salvaguarda de los recursos estratégicos del país y todas aquellas misiones que, frente a una emergencia, desastre o una simple orden que se les dé, siempre estarán presentes las FF:AA".

(Seminario Búsqueda – 29/06/2017)

3- Centro Militar "posterga" homenaje a Gregorio Álvarez

El Centro Militar había convocado a sus asociados al homenaje donde se agregaría al ex dictador Gregorio Álvarez al listado de "víctimas de la guerra sico-política por el terrorismo internacional". Sin embargo, el acto fue suspendido por "razones tácticas" según el presidente del Centro Cnel. (r) Carlos Silva. El Cdte. en Jefe del Ejército, Gral de Ejército Guido Manini Ríos, había anunciado que daría orden de no asistir a los efectivos del Ejército ya que consideró que sería como "mojarle la oreja al gobierno" en medio de la negociación por la reforma del Servicio de Retiros y Pensiones Militares. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional Jorge Menéndez rechazó el homenaje aludiendo "profundas convicciones democráticas". El ex Presidente Julio María Sanguinetti calificó el acto de "sin sentido" y de "homenaje suicida" por tratarse de la "figura más rechazada de la dictadura". Sanguinetti también hizo referencia a la inconveniencia del homenaje en medio de la negociación por la reforma de la "Caja Militar". Por último, el convencional colorado Aníbal Goodtdofsky, declaró aun sin compartir el homenaje, que los asociados del Centro Militar poseen el derecho a "homenajear a quién quieran", acusando de "boca flojas" a quienes lo critican y guardaron silencio ante los elogios del Gral. Manini Ríos al "sinistro" ex Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 29/06/2017)

4- Inteligencia Militar en Campaña Electoral del Frente Amplio en 1999

El semanario Brecha publicó un artículo firmado por el periodista Samuel Blixen, en el que indaga en las actividades de espionaje que realizó inteligencia militar durante la campaña electoral de 1999. El autor señala que la Dirección General de Información del Estado (DGID) "hizo un prolijo estudio de las hojas de votación de todos los partidos, señalando en algunos casos la identificación de oficiales retirados, y en otros la presencia de nombres, subrayados a mano y que, por razones no explicadas, llamaron la atención de los analistas."

Asimismo, los departamentos S2 (Inteligencia) de todas las unidades del Ejército en el Interior realizaron seguimientos en distintos actos públicos, afirmación que el autor ilustra con diversos ejemplos. Dicha información fue extraída del denominado “Archivo Berrutti”.

(Semana Brecha – Política – 30/06/2017)

5- Declaraciones del Comandante en Jefe

El Cde. en Jefe del Ejército, Gral. de Ejército Guido Manini Ríos en el marco de una entrevista realizada en el programa “Quién es Quién” de Diamante FM, destacó el papel de la fuerza en los últimos días en apoyo a las personas afectadas por las inundaciones. Y en referencia a la conmemoración del 27 de junio, aniversario del Golpe de Estado de 1973, afirmó: “en estos días, les importa un comino lo que paso hace 44 años, les importa lo que están viviendo hoy, las necesidades que tienen hoy”. Además, aclaró que quienes componen la fuerza hoy en día nada han tenido que ver con el período dictatorial y que la mayoría de ellos nacieron en democracia. Consultado acerca de si las FF. AA están dispuestas a “pedir perdón” por el golpe de Estado, Manini Ríos dijo que los militares “en determinadas oportunidades” han “reconocido los errores del pasado”. “El reconocimiento se ha dado y lo suscribo”, dijo. Según el Cde. en jefe, “si hubiera alguien dispuesto a dar el perdón en serio y dar vuelta la página, yo pido perdón; si tengo la certeza de que ponemos punto final al tema, yo lo pido”.

(El País – Nacional; La Diaria – Nacional, El Observador - Nacional – 30/06/2017)

6- Gianola y Rosadilla Citados por Espionaje en Democracia.

En el marco de la comisión investigadora parlamentaria sobre “posibles actividades de la inteligencia de Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional” desde el retorno a la democracia, comparecieron los ex Ministros del Interior Miguel Ángel Gianola (1990-1995) y de Defensa Nacional Luis Rosadilla (2010-2011). Según el diputado Eduardo Rubio (Movimiento 26 de Marzo/Unidad Popular) ninguno de los dos “sabe nada y nadie se enteró” de que se cometieran actos ilegales durante sus mandatos. Rosadilla no dialogó con la prensa pero si lo hizo Gianola quien negó que haya habido “violaciones de la Constitución ni la Ley” y destacó el “espíritu nuevo” que dejaba atrás el período de facto. Consultado por el operativo policial del 24 de agosto de 1994 en los alrededores del Hospital Filtro, donde dos personas murieron y numerosas resultaron heridas, Gianola recordó la resolución final favorable de la Cámara de Diputados asegurando que “hubo gente que se excedió” y la Policía actuó “cumpliendo una orden del Poder Judicial”. A su vez calificó de “información totalmente equivocada” que fueran dos los fallecidos, “lamentablemente” hubo un muerto por causa del enfrentamiento, mientras que el otro se trató de “un hecho criminal aparte” expresó.

(La Diaria – Nacional – 04/07/2017)

7- Familiares de Detenidos Desaparecidos rechazan dichos de Manini Ríos

La organización de Familiares de Detenidos Desaparecidos durante la última dictadura emitió un comunicado donde repudian los dichos del Cde. en Jefe del Ejército Gral. de Ejército Guido Manini Ríos a radio Diamante FM. En dicho medio el militar expresó que a la gente que sufre las inundaciones en el norte

del país “les importa un comino lo que pasó hace 44 años, les importa lo que están viviendo hoy”. En respuesta a los dichos la organización hizo un llamado a la reflexión sobre este “discurso peligroso y engañoso” a fin de “generar conciencia y garantías para que estos hechos no se repitan”. La organización cuestionó la falta de respuestas del Sistema Político y en especial llamó a que el Presidente Tabaré Vázquez asuma la responsabilidad y “de una vez por todas” se tomen las medidas necesarias para que las instituciones militares no atenten contra “los valores democráticos”.

(El País – Nacional – // La Diaria – Nacional – 04/07/2017)

8- Militares protestan contra aumento de impuestos

El Gral. de del Aire (r) José Ramón Bonilla recordó el “compromiso preelectoral” del Frente Amplio que aseguraba que el nuevo gobierno “no aplicaría más impuestos” en referencia a “no crear nuevos impuestos”. El Gral. Bonilla, quien se ha convertido en vocero de los militares en el rechazo a la reforma de las pensiones y retiros militares, aseguró al Semanario Búsqueda que los militares “ya aportan como toda la sociedad el IASS, que es volcado al BPS” y que este “nuevo impuesto” no vendría a complementar al IASS sino que sería “mayor en casi todos sus tramos”. Para Bonilla el Ejecutivo no estaría cumpliendo la promesa preelectoral con los militares y “quiere imponer un nuevo impuesto, por el mismo motivo del ya existente IASS”.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 06/07/2017)

9- Novedades sobre Reforma Caja Militar

La propuesta de reforma del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (comúnmente conocida como Caja Militar) sigue generando repercusiones. El diario El País informó que el pasado miércoles 5 de julio, se reunieron cerca de unos mil retirados de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas. El artículo recoge algunas opiniones vertidas por militares en esa instancia, donde se explicitan algunas de las consecuencias que generaría el proyecto de ley redactado por el Poder Ejecutivo. Entre las destacadas, el Cnel. (r) Rivera Elgue declaró que cerca de 500 profesionales podrían abandonar su puesto de trabajo en el Hospital Militar, entre los que se encuentran 90 médicos, además de técnicos especialistas y enfermeros. Por su parte, el Tte. Gral. (r) José Pedro Malaquín señaló que esta reforma tiene una intencionalidad política, más que económica, manifestación aplaudida entusiastamente entre los presentes. El periódico La Diaria dio cuenta del tratamiento del proyecto de ley en el marco de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de Senadores el jueves 6 de julio de acuerdo a información brindada por el Senador Marcos Otheguy (Independiente/Frente Amplio). También el semanario Búsqueda, recoge declaraciones del Senador José Mujica (Espacio 609/Frente Amplio) en la Comisión de Defensa de dicha Cámara que sesionó el lunes 3 de julio, en las que se manifestó proclive a una reforma de la Ley Orgánica Militar debido a los inconvenientes que podría presentar impulsar la reforma de la Caja Militar sin un marco jurídico adecuado y por ejemplo, sea declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia. Además, apuntó a la necesidad de una reforma integral de las Fuerzas Armadas reduciendo el número de efectivos, junto a una reestructura del gasto. Por su parte, El País señaló que la bancada frenteamplista en el Senado se encuentra a la espera de un proyecto de Ley

que enviará el Ministerio de Defensa Nacional. En principio, este proyecto es tangencial a la reforma de la Caja Militar, de acuerdo a lo que manifiestan los Senadores frenteamplistas.

(El País – Información Nacional – 06/07/2017; La Diaria – Nacional– 06/07/2017; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 06/07/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>